

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TOMELLOSO

##### ANUNCIO

Teniendo en cuenta que por resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2019 se nombró al Presidente de la Mesa de Contratación, en los procedimientos para la adjudicación de los contratos del sector público recogidos en la legislación sobre dicha materia que sean competencia de la Alcaldía, y los suplentes en caso de ausencia de este.

En uso de la facultad que me confiere la legislación vigente.

He resuelto:

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la Concejala, D<sup>a</sup>. Montserrat Moreno Jareño, como segundo suplente de Presidente de la Mesa de Contratación y en su lugar nombrar al Concejal, D. Amadeo Treviño Díaz.

2º.- Notificar la presente Resolución a los interesados.

3º.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlo, igualmente, en el tablón de anuncios municipal, así como dar cuenta al Pleno del contenido de la misma en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 apartados 2 y 4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**Anuncio número 3622**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>